

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 22-2019

FECHA REALIZADA: LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CANCÚN - MÉXICO.
02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CANCÚN - MÉXICO.
03. PUNTOS TRES: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Ms. PERCY ASMAT MARRUFO PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – REUNIÓN RED LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.
04. PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. OFELIA CÓRDOVA PAZ SOLDÁN PARA PARTICIPAR COMO EVALUADORA EXTERNA DE ACREDITACIÓN.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ASIGNATURAS PRIORIZADAS DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA.
06. PUNTOS SEIS: PROPUESTA DE TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, BASES, ESTRATEGIAS Y PRÁCTICA
07. PUNTO SIETE: REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
08. PUNTO OCHO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 11-2019

DEL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019



[Firma]
ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



[Firma]
PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22-2019

11 - NOVIEMBRE - 2019

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes once de noviembre del dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sr. Decana Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, después de saludar a los consejeros presentes, solicitó la aprobación del acta de las sesiones extraordinarias N° 20 y 21, de fechas 23 y 29 de octubre respectivamente, y sesión ordinaria N° 10 de fecha 31 de octubre.

PUNTO UNO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CANCÚN - MÉXICO.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio s/n, cursado por la señora Decana, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, solicitando licencia con goce de haber por el periodo comprendido entre el 13 y 17 de noviembre, para asistir al 8° Congreso Internacional de Enfermería “Hacia la Práctica de Enfermería Avanzada”, a realizarse en la ciudad de Cancún – México, e indica que las horas lectivas de la asignatura Salud del Adulto I serán cubiertas por la docente Dra. Betty Caridad Castro de Gómez.

Además, para asegurar la continuidad de la labor administrativa del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Dra. Antonieta Tresierra propone encargar el Decanato al Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la participación de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Antonieta Tresierra de Venegas en el 8° Congreso Internacional de Enfermería “Hacia la Práctica de Enfermería Avanzada”, a realizarse en la ciudad de Cancún-México, los días 14 al 17 de noviembre del año en curso.

“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, por el período comprendido entre el 13 y 17 de noviembre del año en curso.

“Encargar la conducción del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud al docente Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández por los días 13 al 17 de noviembre del año en curso.

“Dejar establecido que los gastos que genere la participación de la Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, afectará el FOCPAU del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO (dólares)
99	32701	8603	2153	631513	Pasaje Internacional	\$ 1345.00
					TOTAL:	\$.1345.00

“Disponer que a su retorno la docente presente a la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido”.

2. PUNTO DOS: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CANCÚN - MÉXICO.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 864-2019-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, solicitando licencia con goce de haber por el periodo comprendido entre el 13 y 17 de noviembre, para asistir al 8° Congreso Internacional de Enfermería “Hacia la Práctica de Enfermería Avanzada” 8° Congreso Internacional de Enfermería “Hacia la Práctica de Enfermería Avanzada”, a realizarse en la ciudad de Cancún – México, y las horas lectivas de las asignaturas a su cargo serán cubiertas por la Dra. Olga Gessy Rodríguez (Miércoles 13 de 08:50 a 12:25 pm) y Dra. Ana María Honores Alvarado (Jueves 14 de 09:45 a 01:20 pm)

Además, para asegurar la continuidad de la labor administrativa de la Dirección de Escuela de Enfermería, la Dra. Vargas propone encargar dicha Dirección a la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y los gastos que origine la participación de la señora Directora en el Congreso Internacional, serán cubiertos de la siguiente manera: la inscripción y el hospedaje por la Oficina de Gestión Académica, y el costo de los pasajes afectará al FOCPAU de la Escuela (Fondo 1111, Organización 32703, Actividad 2153, Programa 8603 y Cuentas 624110 y 631513).

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz en el 8° Congreso Internacional de Enfermería “Hacia la Práctica de Enfermería Avanzada”, a realizarse en la ciudad de Cancún-México, los días 14 al 17 de noviembre del año en curso.

“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, por el período comprendido entre el 13 y 17 de noviembre del año en curso.

“Encargar la conducción de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería a la docente Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca por los días 13 al 17 de noviembre del año en curso.

“Dejar establecido que los gastos que genere la participación de la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, afectará el FOCPAU de la Escuela Profesional de Enfermería, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO (dólares)
1111	32703	8603	2153	624110	Inscripción	\$ 1 816.00 *
				631513	Pasaje Internacional	\$ 1 345.00
					TOTAL:	\$ 3 161.00

* El monto incluye la inscripción de la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Antonieta Tresierra de Vengas (\$ 908.00 c/u).

“Disponer que a su retorno la docente presente a la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido”.

3. PUNTO TRES: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Ms. PERCY ASMAT MARRUFO PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – REUNIÓN RED LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 143-2019-DAC-UPAO, cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, solicitando se autorice la licencia con goce de haber del docente Ms. Percy Esteban Asmat Marrufo, por los días 18 al 23 de noviembre del año en curso, para que participe en la “Reunión Técnica de Actualización en el Diagnóstico, Vigilancia e Investigación de las Zoonosis Parasitarias y el Congreso Internacional del Instituto Nacional de salud – Reunión Red Laboratorios de Salud Pública” a realizarse en la ciudad de Lima. Dicha licencia, no implica pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docentes Ms. Elio Fernando Ávila Vereau (Martes 19 de 06:00 a 09:35 pm, Viernes 22 de 02:00 a 05:55 pm), Dr. Marco Antonio Zárate Arce (Miércoles 20 de 07:55 a 10:35 am), Dr. Armando Araujo Jiménez (Miércoles 20 de 02:20 a 05:55 pm, Jueves 21 de 02:20 a 05:55 pm) y Dr. Pedro Lezama Asencio (Sábado de 07:00 a 10:35pm y 10.40 a 02.15 pm).

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la participación del docente Ms. Percy Esteban Asmat Marrufo en el evento denominado Reunión Técnica de Actualización en el Diagnóstico, Vigilancia e Investigación de las Zoonosis Parasitarias y el Congreso Internacional del Instituto Nacional de salud – Reunión Red Laboratorios de Salud Pública, a realizarse en la ciudad de Lima, del 18 al 23 de noviembre del año en curso”.

“Proponer a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para el docente Ms. Percy Esteban Asmat Marrufo, por los días 18 al 23 de noviembre del año en curso”.

“Dejar establecido que la participación del docente en el evento académico mencionado, no implicará gastos a la Universidad, ni tampoco pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docente Ms. Elio Fernando Ávila Vereau, Dr. Marco Antonio Zárate Arce, Dr. Armando Araujo Jiménez y Dr. Pedro Lezama Asencio”.

04. PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. OFELIA CÓRDOVA PAZ SOLDÁN PARA PARTICIPAR COMO EVALUADORA EXTERNA DE ACREDITACIÓN.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 145-2019-DAC-UPAO, cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, solicitando se autorice la licencia con goce de haber de la docente Dra. Ofelia Magdalena Córdova Paz Soldán, por los días 11 al 15 de noviembre del año en curso, ya que como evaluadora externa de acreditación de escuelas académicas profesionales del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, ha sido invitada para realizar la evaluación y auditoría de la Escuela de Nutrición de la Universidad Nacional San Agustín de la ciudad de Arequipa, durante los días 11 al 15 del mes en curso. Dicha licencia, no implica pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docentes Ms. Edinson Reynaldo Larco León (martes 12 de 06:00 a 09:35 pm), Mblgo. Hugo Heriberto Peña Piscocoya (viernes 15 de 02:20 a 05:55 y 06:00 a 09:35 pm), Dr. José Guillermo González Cabeza (Lunes 11 de 12:30 a 04:05 pm, miércoles 13 de 06:00 a 07:45 pm, viernes 15 de 07:00 a 08:45 am y 08.50 a 10.35 am).

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

La Dra. Ofelia Córdova va a desarrollar un trabajo ajeno a la universidad, ella va como evaluadora de SINEACE para realizar la auditoría a una escuela de la Universidad Nacional San Agustín de la ciudad de Arequipa, y por tal trabajo va a recibir un pago, por lo que considera que la licencia debe ser sin goce de haber.

SE ACORDÓ:

“Aceptar, en vía de regularización, el permiso de la docente Dra. Ofelia Magdalena Córdova Paz Soldán para que asista en calidad de invitada a realizar la evaluación y auditoría de la Escuela de Nutrición de la Universidad Nacional San Agustín de la ciudad de Arequipa, durante los días 11 al 15 de noviembre del año en curso”

“Proponer a través del Vicerrectorado Académico la licencia sin goce de haber, para la docente Dra. Ofelia Magdalena Córdova Paz Soldán, por los días 11 al 15 de noviembre del año en curso.

“Dejar establecido que la participación de la docente en el evento académico mencionado, no implicará gastos a la Universidad, ni tampoco pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docente Ms. Edinson Reynaldo Larco León, Mblgo. Hugo Heriberto Peña Piscocoya, Dr. José Guillermo González Cabeza”.

05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ASIGNATURAS PRIORIZADAS DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 830-2019-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicitando la aprobación de la propuesta del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en asignaturas priorizadas del área formativa básica, que tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de asignaturas del I ciclo 2019-20. El desarrollo del Programa afectará el FOAPAL de la Escuela de Obstetricia.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la propuesta del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en asignaturas priorizadas del área formativa básica, presentada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, que se realizará los días 09 y 10 de diciembre del presente año”.

“Dejar establecido que los gastos que genere la realización de la mencionada actividad, afectará la partida presupuestaria de la Escuela Profesional de Obstetricia: Fondo:1111, Organización: 32702, Programa: 8603, Cuenta: 603211, 632911 y 656125”.

06. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, BASES, ESTRATEGIAS Y PRÁCTICA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 837-2019-EPE-UPAO, cursado por a señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicitando la aprobación de la propuesta de Taller de Investigación en Enfermería, Bases, Estrategias y Práctica, actividad que será desarrollada por la especialista Dra. Elaine Lázaro Alcántara, los días 09 y 10 de diciembre, y está dirigido a las docentes de la mencionada escuela. Además, el gasto afectará el FOAPAL de la Escuela.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la propuesta del Taller de Investigación en Enfermería, Bases, Estrategias y Práctica, presentada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, que se realizará los días 09 y 10 de diciembre del presente año.

“Dejar establecido que los gastos que genere la realización de la mencionada actividad, afectará la partida presupuestaria de la Escuela Profesional de Enfermería, tal como se detalla a continuación:

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
112	32703	7301	2143	631311	Alojamiento, Hoteles	230.00
				631411	Alimentación, Restaurantes	200.00
				631512	Pasaje Nacional	90.00
				632911	Honorarios profesionales	1 920.00
				637114	Banner	200.00
				637114	certificados	40.00
				656121	Refrigerios	600.00
TOTAL:						S/ 3 280.00



07. PUNTO SIETE: REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 321-2019-DSE-UPAO, cursado por el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicitando se autorice la matrícula extemporánea de dos (02) Licenciadas en Enfermería de la Segunda Especialidad de Enfermería. La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, la matrícula extemporánea de las estudiantes de la Segunda Especialidad de Enfermería, solicitada por el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional, con el propósito de favorecer el avance académico de las estudiantes, según la lista que se detalla:



ID	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	SEMESTRES A MATRICULAR
000049939	FLORIAN ÑIQUE, CLAUDIA STEPHANNY	NEFROLOGÍA	2016-16
000161347	MENDOZA ORTIZ, LILY ZOILA	NEFROLOGÍA	2016-16 al 2016-26

08. PUNTO OCHO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 829 y 832-2019-EPE-UPAO s por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de cuatro (04) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería: ANTICONA QUIPUSCOA LUCERO ESTHEFANY , CERNA RAMOS KARINA VALERIA , LUCANO RUIZ ANA CECILIA Y POLO MEREGILDO LOIDA JEMIMA

SE ACORDÓ:

“Aprobar los informes presentados por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a las siguientes egresadas:

1. ANTICONA QUIPUSCOA LUCERO ESTHEFANY
2. CERNA RAMOS KARINA VALERIA
3. LUCANO RUIZ ANA CECILIA
4. POLO MEREGILDO LOIDA JEMIMA ”

Siendo las doce horas del día día lunes 11 de noviembre del dos mil diecinueve y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 22-2019 de Consejo de Facultad.